

ORD N° 001116 /

ANT.: Carta N°352 de fecha 24 de noviembre 2023, Jaime Hidalgo Aránguiz. Arquitecto. Comuna de Caldera.

MAT.: Solicita informe favorable sobre solicitud de permiso de obra menor de inmueble ubicado en ZCH, para Recepción Final, comuna de Caldera.

COPIAPO, **19 DIC. 2023**

A : **SR. JAIME HIDALGO ARANGUIZ**
ARQUITECTO – hidalgoaranguiz@gmail.com

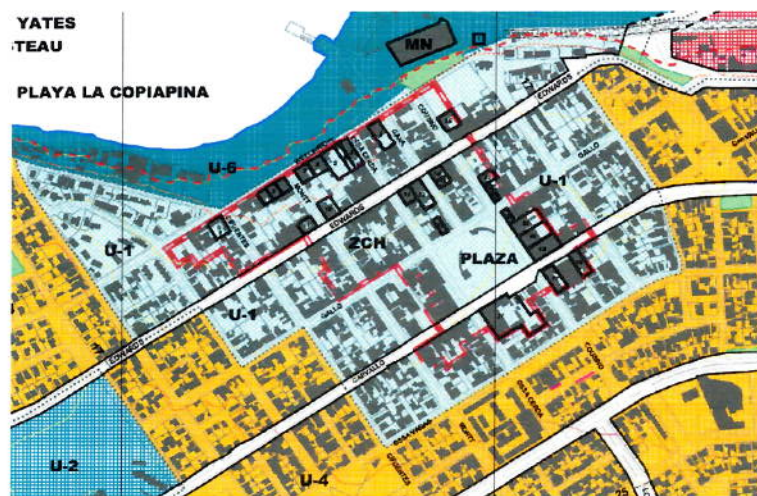
DE : **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**
REGIÓN DE ATACAMA

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que se ha recibido solicitud de Informe, conforme al artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de inmueble emplazado en la Zona de Conservación Histórica Guillermo Wheelwright ubicado en calle Cousiño N° 367, Caldera.

Analizados los antecedentes, informo a Ud.:

1. DATOS DEL INMUEBLE

- 1.1. UBICACIÓN: Cousiño N° 367, Caldera
- 1.2. ROL: 27-19
- 1.3. PROPIETARIO: Ximena Monasterio Cortés
- 1.4. DECLARATORIA ICH: No
- 1.5. EMPLAZADO EN ZCH-PRC; Si ZCH Guillermo Wheelwright.
- 1.6. DESTINO: Locales Comerciales.



2. ANTECEDENTES INTERVENCIÓN:

- 2.1. TIPO DE INTERVENCIÓN: Permiso de obra menor, con alteración.
2.2. MOTIVO: El objetivo es solicitar el permiso de obra menor y alteración y posteriormente la Recepción definitiva del inmueble.

3. ANTECEDENTES GENERALES:

- 3.1. EDIFICACIÓN: El predio donde se emplaza el inmueble tiene una superficie de 52.20 m2 El destino actual es de vivienda.
El sistema de agrupamiento del edificio es continuo, lo que conforma la morfología de la manzana, la edificación mantiene las líneas de la techumbre, zócalo y vanos de las construcciones adyacentes.

4. CONCLUSIÓN

En conformidad con lo expuesto en Informe de solicitud presentado por el arquitecto Jaime Hidalgo Aránguiz, esta Secretaría **Informa Favorablemente** la solicitud de ampliación y alteración por una superficie de 40,90 m2 y alteración de 11,30 m2, con un total de 52,20 m2. Sin perjuicio de lo anterior, la edificación proyectada deberá cumplir con las normas urbanísticas dispuestas para la zona por el plan regulador comunal vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ROCÍO DÍAZ GÓMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL


POM/RAZ/fraz -
DDU INTERNO N° 562.-
Distribución

- Destinatario
- Depto. Desarrollo Urbano S.R.M.
- Oficina de Partes S.R.M.
- Artículo 7, letra g) Ley de Transparencia.